

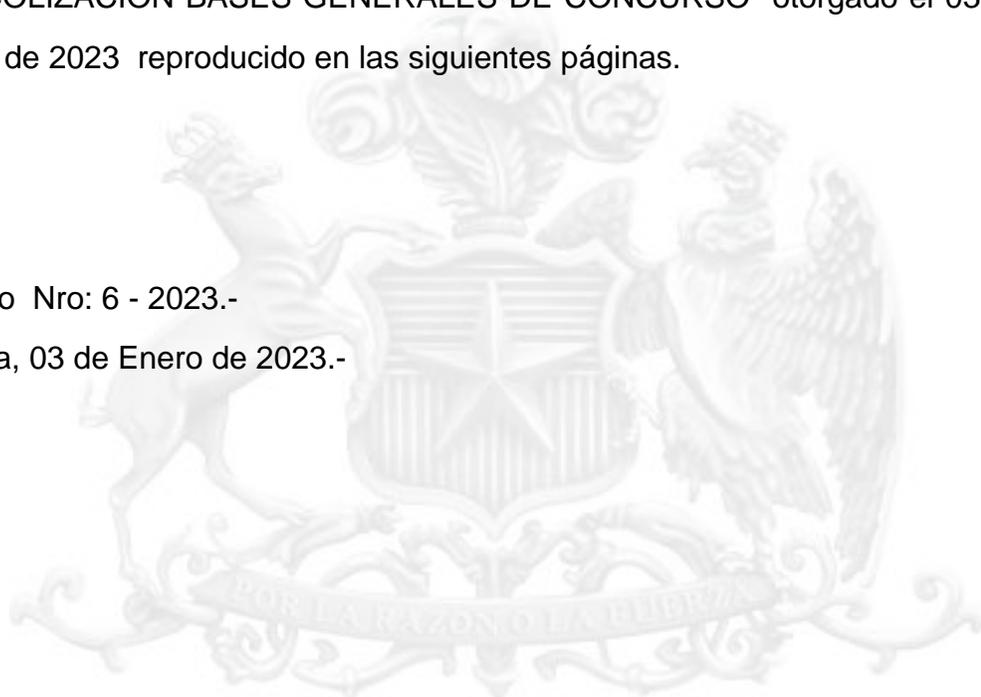


Notario Rancagua Ernesto Montoya Peredo

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACION BASES GENERALES DE CONCURSO otorgado el 03 de Enero de 2023 reproducido en las siguientes páginas.

Repertorio Nro: 6 - 2023.-

Rancagua, 03 de Enero de 2023.-



123456868507
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456868507.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71emontoyap&ndoc=123456868507>.- .-

CUR Nro: F101-123456868507.-

1 **REPERTORIO N° 6-2023**

2
3
4 **PROTOCOLIZACION**
5 **BASES GENERALES DE CONCURSO**
6 **“LA CRIANZA TE LLEVA A LOLLAPALOOZA 2023”**

7
8
9 **AGROSUPER COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LIMITADA**

10
11
12 En la ciudad de Rancagua, República de Chile, a tres días del mes de
13 Enero del año dos mil veintitrés, ante mí, **MIGUEL CHACON ZEBALLOS**,
14 Abogado, Notario Público Interino de esta Tercera Notaría de Rancagua,
15 conforme a Decreto Judicial protocolizado bajo el número uno, al final del
16 presente Registro, con oficio en calle Campos número trescientos setenta
17 y siete, y a requerimiento de Agrosuper Comercializadora de Alimentos
18 Limitada, RUT 79.984.240-8, procedo a protocolizar bajo el número **tres**
19 **BASES GENERALES DE CONCURSO “LA CRIANZA TE LLEVA A**
20 **LOLLAPALOOZA 2023”**; ANEXO N°1 DE BASES DE CONCURSO “LA
21 CRIANZA TE LLEVA A LOLLAPALOOZA 2023” Acta de Recibo de
22 Premio, Renuncia de Acciones y Derecho a Uso de Imágen; ANEXO 2:
23 PRODUCTOS ADHERIDOS A LA PROMOCIÓN; Y ANEXO 3: LANDING
24 LA CRIANZA.CL/LOLLA; ANEXO 4: IMÁGENES DE PRODUCTOS CON
25 CÓDIGO CONCURSO. Dicho documento consta de nueve hojas. Di copia.

26 Doy fe.-

27
28 



OT. 1260461
Derechos \$ 20.000
N° 35844

Pag: 2/21

Certificado N° 123456868507
Verifique validez en <http://www.fojas.cl>

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

**INUTILIZADA
ESTA CARILLA**



Rep. N° 6-2023

03/01/2023

EL DOCUMENTO PROTOCOLIZADO BAJO EL

NUMERO.....³ ES DEL TENOR SIGUIENTE

BASES GENERALES DE CONCURSO "LA CRIANZA TE LLEVA A LOLLAPALOOZA 2023"

AGROSUPER COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LIMITADA, Rut N°79.984.240-8, en adelante "**AGROSUPER**" ha establecido las siguientes bases que regirán el concurso denominado "**LA CRIANZA TE LLEVA A LOLLAPALOOZA 2023**", en adelante e indistintamente el "Concurso". El concurso se regulará mediante las presentes bases y condiciones establecidas en este documento, en adelante las "Bases".

PRIMERO: OBJETO DEL CONCURSO

El Concurso tiene por objeto premiar a clientes que participen en este concurso a través de la compra de **Hamburguesas, Jamones, Parrilleros o Empanizados (Nuggets)** (Anexo 2) marca La Crianza, e ingresen los datos solicitados en un formulario web.

SEGUNDO: REQUISITOS PARA CONCURSAR

Serán requisitos para poder participar del concurso:

- 1) Ser chileno o extranjero con residencia definitiva en el país.
- 2) Tener residencia en el territorio continental de Chile, excluyendo, por tanto, el territorio insular y antártico del país.
- 3) Ser mayor de 18 años de edad.

TERCERO: EXCLUSIONES

No podrán participar en el Concurso, no obstante reunir los requisitos señalados en la cláusula segunda:

1. Los trabajadores de Agrosuper Comercializadora de Alimentos Limitada, Agrosuper S.A. y demás sociedades del Holding.
2. Los trabajadores de agencias o empresas externas que colaboren con el desarrollo del Concurso, ni las agencias publicitarias, ni sus cónyuges y/o parientes por afinidad y consanguinidad en toda la línea recta y colateral hasta el segundo grado inclusive, ya que sea que lo hagan en nombre propio y/o de terceros.

CUARTO: VIGENCIA DEL CONCURSO

El concurso estará vigente desde el Jueves 5 de enero del 2023 hasta el Miércoles 15 de marzo de 2023.

QUINTO: PREMIO

Mediante el presente Concurso se sortearán 7 ganadores diferentes por semana, durante 10 semanas, los cuales tendrán como premio 1 entrada doble al VIP de Lollapalooza o 1 entradas dobles al VIP Lolla Premium (éstas últimas serán 3 premios y se sortearán durante las últimas 3 semanas del concurso, a un ganador por semana).

El ganador será contactado a través de correo electrónico o vía telefónica a más tardar el día martes de la semana siguiente del sorteo semanal. El premio será entregado a más tardar 1 día antes del evento.

1260461



**INUTILIZADA
ESTA CARILLA**



Los premios no incluyen más que lo indicado en la presente cláusula y no podrán ser modificados. La fecha de las entradas son ALEATORIAS, es decir, el ganador puede recibir entradas dobles para el evento a realizar día Viernes, Sábado o Domingo. Además, son intransferibles y no serán canjeables por dinero o en alguna otra especie.

SEXTO: MECÁNICA DE CONCURSO

Quienes deseen participar, y cumplan con los requisitos señalados en la cláusula segunda, podrán hacerlo de la siguiente manera:

1. El Concurso dará inicio con un contenido en Instagram y Facebook (@Lacrianza) de la marca La Crianza, que será subido a Instagram y Facebook el día jueves 05 de Enero de 2023 durante el día.
2. Los participantes deben cumplir los siguientes requisitos para participar:
 - Completar el formulario en la página web www.lacrianza.cl/lolla (Anexo 3), subir una foto del envase y aceptar las condiciones del concurso.
 - Guardar el envase del cual se sacó el código para el concurso (Anexo 4), durante la semana del sorteo en la que se está participando:
 - Semana 1: Jueves 05 al Miércoles 11 de Enero
 - Semana 2: Jueves 12 al Miércoles 18 de Enero
 - Semana 3: Jueves 19 al Miércoles 25 de Enero
 - Semana 4: Jueves 26 al Miércoles 01 de Febrero
 - Semana 5: Jueves 02 al Miércoles 08 de Febrero
 - Semana 6: Jueves 09 al Miércoles 15 de Febrero
 - Semana 7: Jueves 16 al Miércoles 22 de Febrero
 - Semana 8: Jueves 23 al Miércoles 01 de Marzo
 - Semana 9: Jueves 02 al Miércoles 08 de Marzo
 - Semana 10: Jueves 09 al Miércoles 15 de Marzo
4. El concursante debe guardar el envase y al momento del sorteo, se verificará que el código impreso en el envase coincida con el código ingresado para participar.
5. El día Viernes de cada semana se publicarán los ganadores que cumplan con todos los requisitos del concurso en la página www.lacrianza.cl/lolla. Los sorteos se realizarán de forma aleatoria a través de una planilla Excel con todos los participantes de la semana. El sorteo, el contacto y el envío del premio a los ganadores será realizado por la agencia "Dittborn & Unzueta", Rut 96.631.740-K, ubicada en la dirección Av. Vitacura, 2969 - Piso 2, Las Condes, Santiago ("Agencia DYU").
6. Los ganadores serán contactados por correo electrónico o vía telefónica por la Agencia mencionada en el punto N°5. En caso de que no respondan dentro de las 24 horas hábiles desde que fueron contactados, será descartado y no se entregará el premio, declarándose desierto el Concurso respecto a ese premio.
7. Una vez contactado y confirmado el ganador, el plazo de entrega de los premios será hasta el día Jueves 16 de Marzo de 2023.



**INUTILIZADA
ESTA CARILLA**



SÉPTIMO: CAUSAL DE EXCLUSIÓN

Agrosuper, se reserva el derecho de eliminar a cualquier participante o ganador del Concurso que considere ha empleado métodos ilegítimos, o que cuente con la ayuda de terceros o sistemas tecnológicos para burlar las mecánicas y espíritus del presente Concurso.

Del mismo modo, Agrosuper se reserva el derecho a eliminar a cualquier participante o ganador del Concurso que incumpla alguna de las condiciones de participación establecidas en estas bases.

OCTAVO: CONDICIONES GENERALES

1. El Concurso, sus términos y condiciones se informarán y darán a conocer por los medios que Agrosuper estime conveniente.
2. El Concurso tendrá aplicación exclusivamente en el territorio de la República de Chile, y su vigencia será solo en las condiciones indicadas publicadas en estas Bases.

NOVENO: RESPONSABILIDAD

Agrosuper no se hace responsable de la pérdida, deterioro, o robo de los Premios objeto de estas bases.

Agrosuper no se hace responsable por los gastos asociados a la participación en el Concurso, tales como gastos de movilización, viajes, traslados, y todos sus trámites y gastos asociados, cualquiera sea su naturaleza o especie, siendo dichos gastos responsabilidad exclusiva del participante o ganador.

Agrosuper no será responsable por los daños y perjuicios que pudiera sufrir el ganador o terceros, en sus personas o bienes, con motivo o en ocasión de la participación en el Concurso y/o con motivo o con ocasión del retiro de los Premios y/o utilización de los mismos.

DÉCIMO: PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Mediante la aceptación expresa de estas bases, el concursante, en su calidad de titular de los datos personales que entrega a Agrosuper al inscribirse en el concurso, consiente y autoriza expresamente a Agrosuper a realizar el tratamiento de dichos datos personales.

Agrosuper actúa sobre la base de que los datos entregados por los concursantes son veraces y han sido entregados de buena fe por el propio titular de los datos. En tal sentido, Agrosuper no es responsable de cualquier infracción derivada de la ilicitud, ilegitimidad, alteración, mal uso, usurpación de identidad, fraude o sanción derivado de la información que se le haya entregado o provisto.

Agrosuper, utilizará los datos personales de los concursantes, para efectos de la realización del concurso objeto de estas bases, así como también para realizar labores de marketing por medio de plataformas electrónicas, contacto para encuestas de satisfacción, análisis de consumo y preferencias, comprometiéndose a la reserva y custodia de los mismos y aplicando las medidas de seguridad razonables y necesarias para dicho fin.



**INUTILIZADA
ESTA CARILLA**



Los titulares que resulten ganadores de este concurso autorizan a Agrosuper para que puedan divulgar su nombre, fotografía y videos de su persona, ya sea publicando que han sido beneficiados con el premio del concurso.

Agrosuper podrá compartir los datos personales de los concursantes con empresas del grupo Agrosuper y con terceros, con el objeto de hacer cruces de información con otras bases de datos y llevar a cabo acciones de marketing.

Agrosuper, mantendrá el registro de los datos personales recopilados en virtud del concurso, como respaldo de la realización del mismo y para la utilización de acuerdo a lo señalado anteriormente.

En el evento que los concursantes requieran información de sus datos personales o rectificarlos, deberán contactarse con Agrosuper mediante el envío de correo electrónico a protecciondedatos@agrosuper.com.

DÉCIMO PRIMERO: ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este Concurso requiere el conocimiento y aceptación de estas Bases.

El/la ganador/a se compromete a prestar colaboración con el objeto de favorecer la difusión de dicho acontecimiento por los medios que Agrosuper determine. De esta forma, será condición para recibir, retirar y hacer efectivo el premio, que el ganador participe de las actividades, promociones, eventos, programas o difusión que Agrosuper determine.

Asimismo, el/la ganador/a autorizan expresa e irrevocablemente a Agrosuper, para difundir su nombre e imágenes en los medios de comunicación que estimen convenientes, sin derecho a compensación alguna por ello. En caso de que así lo requieran para fines promocionales y publicitarios, el/la ganador/a deberán permitir, o bien presentarse para, la filmación de comerciales y sesiones fotográficas, lo que podrá ser transmitido como Agrosuper lo estime conveniente.



**INUTILIZADA
ESTA CARILLA**



ANEXO N°1 DE BASES DE CONCURSO

“LA CRIANZA TE LLEVA A LOLLAPALOOZA 2023”

ACTA DE RECIBO DE PREMIO, RENUNCIA DE ACCIONES Y DERECHO A USO DE IMAGEN

En _____, a ____ de _____ de 2023.

_____, de nacionalidad _____, mayor de edad, estado civil _____, profesión u oficio _____, cédula nacional de identidad N° _____, domiciliado en _____, de la ciudad de _____, declaro:

Que, con fecha de hoy, he recibido de parte de Agrosuper Comercializadora de Alimentos Limitada, en adelante Agrosuper, _____, correspondiente al premio del concurso “LA CRIANZA TE LLEVA A LOLLAPALOOZA 2023” promovido por dicha empresa, del cual resulté ser ganador con fecha _____.

Mediante el presente instrumento acepto y me comprometo a participar de las actividades, promociones, eventos, programas o difusión que Agrosuper determine, durante el plazo de un año contado desde la entrega del premio, prestando mi colaboración con el objeto de favorecer la difusión de la obtención del premio por los medios que Agrosuper indique.

Autorizo desde ya expresamente a Agrosuper, por el plazo de un año contado desde la entrega del premio, a utilizar la información recaudada mediante el Concurso y a difundir mi nombre e imágenes mediante la toma de fotografías y/o videos, vinculadas a mi participación en el Concurso, renunciando a recibir cualquier compensación, sea en dinero o en especie.

De esta forma y habiendo recibido a entera satisfacción y conformidad el Premio antes señalado, vengo en renunciar expresa e irrevocablemente a toda acción, cualquiera sea su naturaleza, infraccional, civil o penal, que pudiere asistirme con motivo del concurso promovido por Agrosuper Comercializadora de Alimentos Ltda, denominado “LA CRIANZA TE LLEVA A LOLLAPALOOZA 2023”

_____(firma)

_____ (nombre del ganador)



**INUTILIZADA
ESTA CARILLA**



ANEXO 2: PRODUCTOS ADHERIDOS A LA PROMOCIÓN

Categoría	Material	Código de Barra	Nombre Producto
Empanizado	1100393	7809611702951	Nuggets de Pollo 400gr La Crianza
Empanizado	1100394	7809611707772	Filetitos de Pollo 400gr La Crianza
Empanizado	1100411	7809611711588	Croqueta de Verduras 90gr La Crianza
Empanizado	1100412	7809611711571	Nuggets de Verduras 400gr La Crianza
Empanizado	1100652	7809611718723	Nuggets Plant Based 300gr La Crianza
Empanizado	1100700	7809611719393	Croqueta Plant Based 100gr La Crianza
Hamburguesa	1100267	7809611708410	Hamburguesa Mastodonte 185gr La Crianza
Hamburguesa	1100396	7809611700520	Caja Hamburguesa de Vacuno 1Kg La Crianza
Hamburguesa	1100399	7809611701138	Caja Hamburguesa Light 1Kg La Crianza
Hamburguesa	1100402	7809611701121	Caja Hamburguesa Pollo 1Kg La Crianza
Hamburguesa	1100439	7809611700872	Hamburguesa Light 100gr La Crianza
Hamburguesa	1100440	7809611706089	Hamburguesa de Pavo 100gr La Crianza
Hamburguesa	1100444	7809611700865	Hamburguesa de Pollo 100gr La Crianza
Hamburguesa	1100447	7809611705778	Hamburguesa Grill 100gr La Crianza
Hamburguesa	1100448	7809611705785	Hamburguesa Tocino 100gr La Crianza
Hamburguesa	1100449	7809611700513	Hamburguesa de Vacuno 100gr La Crianza
Hamburguesa	1100533	7809611714824	Hamburguesa Light 150gr La Crianza
Hamburguesa	1100534	7809611714817	Hamburguesa Vacuno 150gr La Crianza
Hamburguesa	1100535	7809611714800	Hamburguesa Pollo 150gr La Crianza
Hamburguesa	1100587	7809611716866	Hamburguesa Americana 120gr La Crianza
Hamburguesa	1100588	7809611716873	Caja Hamburguesa Americana 480gr La Crianza
Hamburguesa	1100598	7809611717221	Hamburguesa Garbanzos 100gr La Crianza
Hamburguesa	1100600	7809611717207	Hamburguesa Porotos Negros 100gr La Crianza
Hamburguesa	1100601	7809611717214	Hamburguesa Quinoa 100gr La Crianza
Hamburguesa	1100647	7809611717917	Hamburguesa Proteín 113gr La Crianza
Hamburguesa	1100709	7809611719461	Hamburguesa Plant Based 100gr La Crianza
Hamburguesa	1100732	7809611719768	Caja Hamburguesa Plant Based 500gr La Crianza
Hamburguesa	1100744	7809611720153	Hamburguesa Extra Tasty 100gr La Crianza
Jamón	1040689	7809611714503	Jamón Campestre Ahumado 200gr La Crianza
Jamón	1040691	7809611714497	Jamón Campestre Pierna 200gr La Crianza
Jamón	1040805	7809611719423	Jamón Pierna Proteín 250gr La Crianza
Jamón	1040813	7801915000634	Jamón Pierna Mix Pimientas 120gr La Crianza
Jamón	1040803	7809611719416	Pechuga de Pavo Proteín 250gr La Crianza
Jamón	1040814	7801915000627	Pechuga Pavo Mix Pimientas 120gr La Crianza
Parrilleros	1040359	7809611703620	Longanícilla de Campo 280gr La Crianza
Parrilleros	1040486	7809611707758	Longanícilla Merkén 280gr La Crianza
Parrilleros	1040719	7809611716033	Longaniza Patagónica 250gr La Crianza
Parrilleros	1040720	7809611716071	Longanícilla Patagónica 280gr La Crianza
Parrilleros	1040737	7809611716804	Longanícilla de Pavo 280gr La Crianza
Parrilleros	1040806	7801915000535	Chistorra de Campo 250gr La Crianza
Parrilleros	1040807	7801915000528	Chistorra Tradicional 250gr La Crianza
Parrilleros	1040809	7801915000603	Longanícilla de Campo 160gr La Crianza



**INUTILIZADA
ESTA CARILLA**



Parrilleros	1040840	7809611720290	Chorizo Patagónico 180gr La Crianza
Parrilleros	1040841	7809611720283	Chorizo de Campo 180gr La Crianza
Parrilleros	1040842	7809611720306	Chorizo Tradicional 180gr La Crianza
Parrilleros	1040843	7809611720313	Longanicilla de Campo 360gr La Crianza
Parrilleros	1040844	7809611720207	Chorizo de Campo 360gr La Crianza
Parrilleros	1040846	7809611720191	Chorizo Patagónico 360gr La Crianza

ANEXO 3: LANDING LACRIANZA.CL/LOLLA

¿TE GUSTARÍA PARTICIPAR POR ENTRADAS LOLLAPALOOZA 2023?

01. COMPRA PRODUCTOS LA CRIANZA Y GUARDA EL ENVASE

02. COMPLETA NUESTRO FORMULARIO E INGRESA EL CÓDIGO IMPRESO EN EL ENVASE

03. ¡LISTO! YA ESTÁS PARTICIPANDO

PARTICIPA AQUÍ

INGRESA TU ENVASE,
LLENA EL FORMULARIO
Y PARTICIPA POR ENTRADAS
AL VIP DE LOLLAPALOOZA

Daniela Andrea Sufán Soto

56993273177

daniela.sufan@gmail.com

ALH000000001

↑ SUBIR FOTO ENVASE

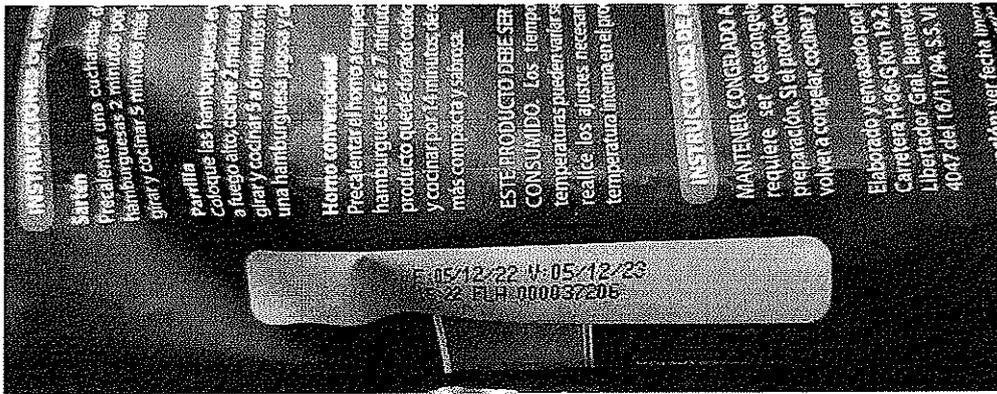


**INUTILIZADA
ESTA CARILLA**



ANEXO 4: IMÁGENES DE PRODUCTOS CON CÓDIGO CONCURSO.

EN HAMBURGUESAS:



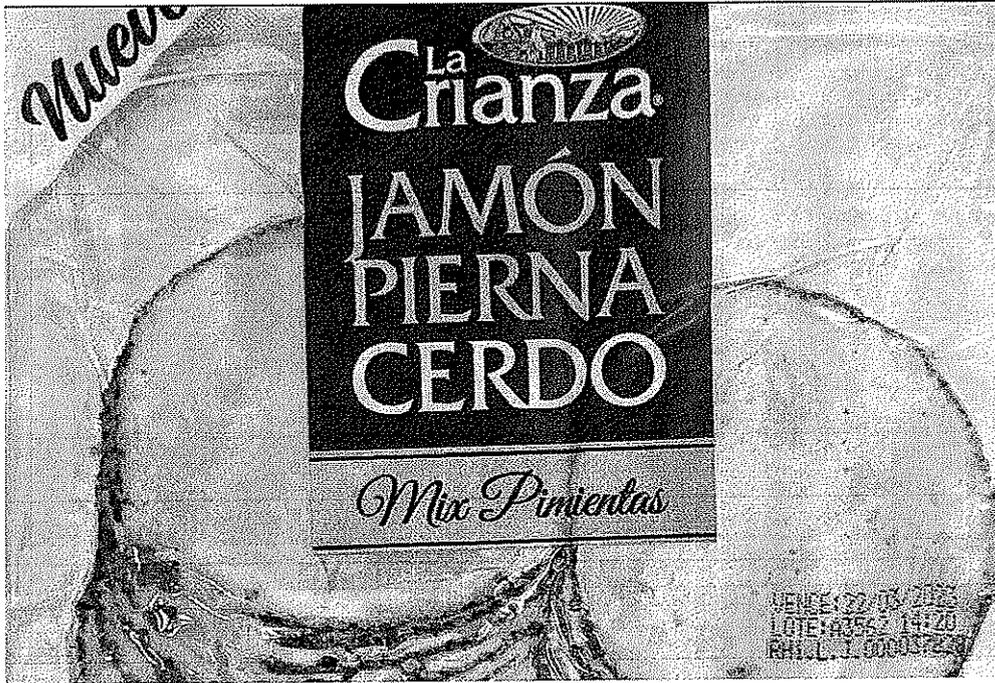
EN PARRILLEROS:



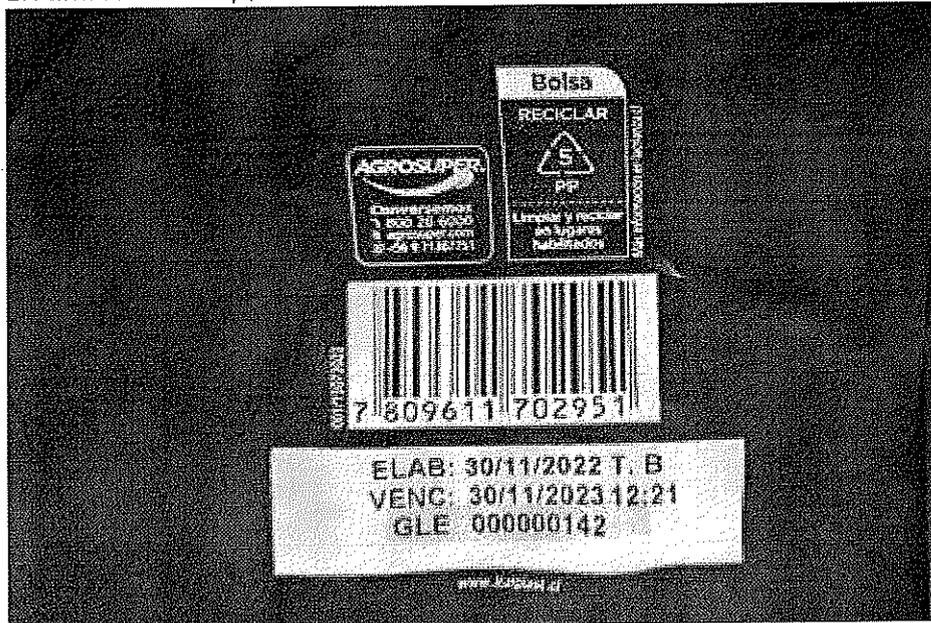
**INUTILIZADA
ESTA CARILLA**



EN JAMONES:



EN EMPANIZADOS/NUGGETS:



**INUTILIZADA
ESTA CARILLA**

